

Rosario, 28 de marzo de 2025

**Señores  
Bolsas y Mercados Argentinos  
Presente**

**Ref. Notifica Hecho Relevante –  
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de A3 Mercados S.A. (la “Sociedad”) a fin informarles que se realizó una rectificación del punto 3° del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 21 de abril de 2025 a las 17:00 hs. en Primera Convocatoria, bajo la modalidad virtual. Asimismo, los restantes puntos de dicho Orden del Día se mantienen sin modificación.

Separadamente, se remitirá copia del acta de Directorio correspondiente.  
Saludamos a Uds. atentamente.

**Germán C. Campi  
Responsable de Relaciones con el Mercado**

**A3 MERCADOS S.A.**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**  
**CONVOCATORIA**  
**FE DE ERRATAS**

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y, con motivo de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2025 en Primera Convocatoria a las 17.00 horas habiéndose constatado un error material en el punto 3 del Orden del Día, el mismo queda rectificado del siguiente modo: *“3. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia \$ 188.717.436 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación, correspondiente a la Comisión Nacional de Valores.”*

**El Directorio**